

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el 23 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, los resultados provisionales que más adelante se indican, correspondientes al ejercicio tipo test, que tuvo lugar el 22 de octubre de 2024, con los respectivos datos identificativos de los opositores

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	NOTA PARTE GENERAL	NOTA PARTE ESPECÍFICA	NOTA MEDIA
470*B	GARCÍA GALLEGU, GERARDO	8219	6,89	6,00	6,44
537*X	MARTÍN HERNÁNDEZ, YANIRA	8185	6,28	3,33	4,81
519*R	MORALES BETANCORT, JÉSICA	7906	5,72	5,00	5,36
759*S	SANTANA MONEDERO, AYOZE	8093	4,06	6,67	5,36
281*M	SUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	7902	9,06	10,00	9,53
756*L	VERA LORENZO, HECTOR ALBERTO	7903	4,78	3,00	3,89

SEGUNDO: Una vez publicadas las calificaciones provisionales con las identificaciones de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.

TERCERO: A tenor de lo establecido en la base séptima, una vez resueltas las reclamaciones pertinentes si las hubiese, se procederá a establecer las calificaciones finales de la fase de oposición, y se informará conjuntamente con dicho anuncio el plazo para la aportación de la documentación acreditativa de los méritos alegados.

CUARTO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

Cristina Cano Ramírez

